



Municipalidad de La Matanza
Intendente Municipal
San Justo - Bs. As.

LA MATANZA, 01-02-2024

VISTO: el Decreto N° 3846/23, y la Ordenanza Fiscal N° 26.754 y la Ordenanza Tarifaria N° 26.755 y,

CONSIDERANDO:

- Que por dicho Decreto se ha dejado establecido el Calendario de vencimientos de tributos correspondientes al ejercicio año fiscal 2024,
- Que al momento de establecer la fecha de presentación y pago de la declaración Jurada de Seguridad e Higiene del periodo Octubre de 2.024 (cuota 10) CUIT terminado en dígitos 5 al 09, correspondiente a la categoría medianos contribuyentes, se ha producido un error en el cronograma de dicho vencimiento, y
- Que a través de las ordenanzas Fiscal y Tarifaria citadas N°26.754 y N°26.755 se han creado los tributos TASA VIAL MUNICIPAL Y TASA POR EXPLOTACIÓN DE VIAS DE ACCESO RAPIDO (AUTOPISTAS),
- Que, tales tributos se han creado con posterioridad al Decreto N° 3846/23, corresponde proceder a fijar los respectivos vencimientos,
- Que, en consecuencia, deviene necesario modificar el calendario fiscal a los efectos de facilitar el pago de los tributos de marras,

POR ELLO, el Señor **INTENDENTE MUNICIPAL,** en uso de atribuciones que le son propias,

DECRETA 272

ARTICULO 1º: MODIFÍCASE el Anexo I del Calendario de vencimientos de tributos correspondientes al ejercicio año fiscal 2024, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
PRESENTACION DDJJ Y PAGO MEDIANOS CONTRIBUYENTES	CUOTA 01	CUOTA 02	CUOTA 03	CUOTA 04	CUOTA 05	CUOTA 06	CUOTA 07	CUOTA 08	CUOTA 09	CUOTA 10	CUOTA 11	CUOTA 12
DIGITOS 5 Y 9	20-feb	22-mar	18-abr	22-may	26-jun	18-jul	21-ago	19-sep	18-oct	22-nov	19-dic	20-ene

ARTICULO 2º: INCORPORASE en el Anexo I del Calendario de vencimientos para los tributos correspondientes al ejercicio año fiscal 2024, el correspondiente a TASAS VARIAS - TASA VIAL MUNICIPAL Y TASA POR EXPLOTACIÓN DE VIAS DE ACCESO RAPIDO (AUTOPISTAS), el cual quedará establecido de la siguiente manera:

Tasas varias

	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	set-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
TASA UNIFICADA POR EXPLOTACION DE VIAS DE ACCESO RAPIDO (AUTOPISTAS)	CUOTA 01	CUOTA 02	CUOTA 03	CUOTA 04	CUOTA 05	CUOTA 06	CUOTA 07	CUOTA 08	CUOTA 09	CUOTA 10	CUOTA 11	CUOTA 12
Pago MENSUAL	20	20	22	20	24	22	20	20	21	20	20	20
TASA VIAL MUNICIPAL												
D.D.J.J. Y Pago MENSUAL	20	20	22	20	24	22	20	20	21	20	20	20


ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese.-

[Signature]
Cdo. Claudio Aulicino
Secretario
Economía y Hacienda
Municipalidad de La Matanza



[Signature]
FERNANDO ESPINOZA
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRADO
- 1 FEB 2024
SECRETARIA GENL. DE GOBIERNO


MARIA ALEJANDRA VIDAL
Directora General de Despacho
Secretaría General de Gobierno